

UAIP 015-2022

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las dieciséis horas con cuarenta minutos del veintitrés de marzo de dos mil veintidós.

La suscrita Oficial de Información, CONSIDERANDO QUE:

- 2. Por resolución de las nueve horas del diez de marzo del año que transcurre, se admitió la solicitud de mérito e inició el trámite para localización de la información.
- 3. Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- 4. A partir del deber de motivación genérico establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, los entes obligados deberán emitir sus decisiones por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos.

# FUNDAMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, se requirió a la Gerencia Administrativa de este ente obligado la información objeto de interés de la peticionaria. En cuyo escrito de respuesta, indico que:

#### **Solicitud**

1. Bitácora diaria del uso de vehículos propiedad del IAIP, cargos de las personas que los utilizan, entradas y salidas, del 1 de febrero de 2022 hasta el 28 de febrero de 2022

### Respuesta:

En relación a la solicitud de bitácora diaria del uso de vehículo propiedad del IAIP, cargos de las personas que los utilizan, detallo:

- **1.1** Se hace entrega vía correo electrónico bitácora diaria del uso de vehículos entradas y salidas, del 1 de febrero del 2022 hasta el 28 de febrero de 2022, detalle de archivos adjuntos:
  - Reporte de transporte febrero 2022 (Entradas y salidas) AVEO
  - Reporte de transporte febrero 2022 (Entradas y salidas) BT-50
  - Reporte de transporte febrero 2022 (Entradas y salidas) HIACE



**1.2** Personal asignado a la Gerencia Administrativa: Motorista (3) Técnico (1) Encargado de Servicios Generales (1)

# 2. Normativa o instructivo de uso vehículos propiedad del IAIP

# Respuesta:

Se hace entrega vía correo electrónico del archivo con instructivo de uso de vehículos del IAIP, detalle de archivo adjunto:

• Instructivo gestión vehículos institucionales 2019\_aprobado

En virtud que la respuesta y la documentación remitida a esta Oficina de Información y Respuesta no se encuentra supeditada a una de las causales de reserva estipuladas en la ley de la materia, corresponde su entrega al peticionario por medio de este proveído y cuatro (4) documentos adjuntos.

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se RESUELVE:

- 1. Declarase procedente la solicitud de acceso a la información.
- 1. Entréguese la documentación y hágase de conocimiento la respuesta emitida por el funcionario de este ente obligado, en la forma expuesta en este proveído.
- 2. Notifíquese en el medio y forma señalado para tales efectos.

PRONUNCIADA POR LA OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE LA SUSCRIBE